

PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO.

Silvio Lira Mojica

Profesor de la ESIA -U, Ticomán – Ciencias de la Tierra. Correo: nszuci49@gmail.com

El Suscrito como integrante de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP), con fundamento en el **Acuerdo No. 3, numeral 6**, firmado en la Mesa de Diálogo entre los Representantes del Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica (AGP), y publicado en los diversos medios impresos el día 9 de diciembre de 2014, propone a este pleno lo siguiente:

MARCO REFERENCIAL MÍNIMO INDISPENSABLE PARA ABORDAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA COCNP

CON BASE AL NUMERAL 6 DEL ACUERDO TRES ARRIBA CITADO, UN GRUPO DE MÁS DE 60 MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAAE), DURANTE FEBRERO Y MARZO DE 2015, SE CONCLUYÓ EL PRIMER DOCUMENTO, COMO PUNTO DE PARTIDA, PARA QUE SEA SOMETIDO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE EL MÍNIMO DE EJES TEMÁTICOS QUE DEBEN ABORDARSE, PARA EFECTOS DEL DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EN TODO SU QUEHACER EDUCATIVO, QUE DEBERÁ SURGIR PARA CADA UNA DE LAS ESCUELAS, CENTROS Y UNIDADES (ECUs), POR ÁREA DE CONOCIMIENTO Y PARA TODO EL INSTITUTO, SOBRE LO QUE SE DESEA CONSERVAR Y/O TRANSFORMAR.

DIAGNÓSTICO SOBRE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL IPN Y LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SU TRANSFORMACIÓN.

PRIMERA ETAPA

- 1. Análisis, discusión y definición del Modelo Económico de México** [En esta temática se integrarán todas las participaciones que tengan relación con diversas posiciones con respecto a la economía mundial dominante, particulares y las instituciones de enseñanza superior, el posgrado y la investigación].
- 2. Análisis, discusión y definición del Modelo Educativo para el IPN** [En esta temática se integrarán todas las participaciones que tengan relación con los sistemas de créditos y facultativos, modular, departamental, metodologías e investigación para el diagnóstico y diseño de perfiles profesiográficos, diseño y evaluación curricular, idiomas, la libertad de cátedra en la práctica docente y cuerpos colegiados, la academia colegiada, trabajo - escuela, prácticas de: laboratorio, campo, profesionales, servicio social etc, ...].
- 3. Análisis, discusión y definición de las líneas de Investigación y Extensión del IPN.** [En esta temática se integrarán todas las participaciones que tengan relación con las líneas de la investigación básica, aplicada, educativa, etc].
- 4. Análisis, discusión y políticas sobre los Medios de Comunicación y Publicaciones.** [En esta temática se integrará todas las participaciones que tengan relación con radio, televisión (Canal II y Estación de Radio), internet y publicaciones diversas de todo tipo, apertura de espacios impresos, electrónica, para toda la comunidad politécnica, etc...].
- 5. Análisis, discusión y políticas de Financiamiento, Rendición de cuentas, Auditoría y Transparencia de los recursos** [En esta temática se integrarán todas las participaciones que tengan relación con todos los ingresos que tiene el IPN del Presupuesto anual Federal, ingresos propios diversos, la distribución del mismo, rendición de cuentas y transparencia de los mismos por escuela, centro y unidades, y la administración central y aplicaciones de responsabilidades por el uso indebido de los recursos, etc....].

PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO.

Silvio Lira Mojica

Profesor de la ESIA -U, Ticomán – Ciencias de la Tierra. Correo: nszuci49@gmail.com

6. **Análisis, discusión y políticas sobre infraestructura para deportes** [En esta temática se integrarán todas las participaciones que tengan relación con las instalaciones deportivas, programas, difusión, participación en competencias interpolitécnicas, nacionales e internacionales, apoyo a los deportes que se practican y los faltantes, deporte de alto rendimiento para Alumnos, Profesores y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, etc. ...].
7. **Análisis, discusión y políticas sobre cultura.** [En esta temática se integrarán todas las participaciones que tengan relación con las líneas políticas para promover el arte y la inclusión pluricultural que debe tener la comunidad politécnica y difusión de las mismas, etc...].
8. **Seguridad Social.** [Las participaciones deberán estar orientadas al análisis, discusión, propuestas e instrumentación sobre la búsqueda de alternativas de viabilidad financiera e infraestructura en materia de salud preventiva y seguros diversos –uso, manejo y consumo de alimentos, asimismo los desechos orgánicos e inorgánicos- y hospitalaria para la comunidad politécnica, como tener un servicio propio de HOSPITALES - ESCUELAS].
9. **Análisis, discusión y definición de políticas de vinculación con todos los Sectores Productivos, de Servicios y Gubernamental, para beneficio de las partes.** [Aquí las participaciones pueden ser, para definir las políticas del cómo la comunidad Académica, Alumnos y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación desean que se integren a los trabajos que se tengan que realizar según las necesidades de cada proyecto, etc. ...]
10. **Organismos descentralizados y de Apoyo del IPN.** [Análisis, discusión y REDEFINICIÓN de la relación que deberá mantener y transformarse entre el IPN y sus Organismos descentralizados y de apoyo para con sus comunidades de estas últimas, en la participación del CNP, etc.].
11. **Materia de trabajo y las relaciones laborales.** [En esta materia le corresponde participar a la comunidad Académica y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, analizar, discutir, proponer e instrumentar transformaciones de fondo en la relación laboral con el uso y distribución de los recursos del IPN entre TODOS los trabajadores, según su proyecto de desarrollo de mediano y largo plazo para el Instituto. Además, revisar las implicaciones que propician el autoritarismo, nepotismo y corrupción de formas diversas, con el ejercicio de falta de libertad de pertenencia sindical, mandos en la estructura administrativa para los trabajadores y un desarrollo comprometido con el IPN para su futuro, etc.].
12. **Protección Civil.** [Analizar, discutir, proponer e instrumentar programas preventivos de edificaciones e instalaciones diversas y de higiene y seguridad para toda la comunidad politécnica].
13. **Derechos humanos y Politécnicos.** [Análisis y discusión sobre acoso sexual y laboral, además, propuestas e instrumentación para que el área en esta materia, goce de autonomía presupuestal y de decisión en la que tenga facultades de promover sanciones ante las instancias correspondientes, en la que deberá estar incluida hasta la máxima autoridad administrativa del IPN, etc...].
14. **Sustentabilidad ambiental Institucional.** [Análisis, discusión e instrumentación de los programas ambientales en el IPN, entre otros,...].

Para la **Comunidad Académica de cada ECU**, se le invita para que haga el mejor de los esfuerzos y continuar construyendo una **PROPUESTA DE TEMÁTICAS QUE PERMITAN UNIR A TOD@S**, para alcanzar a construir un CNP que deje satisfechos a la mayoría de los participantes, y **hacer de éste, el mejor instrumento y compromiso para la transformación de fondo de las ECUs y del Instituto Politécnico Nacional.**

PROPUESTA DE EJES TEMÁTICOS MÍNIMOS PARA CADA UNA DE LA ECUs.

Tomando como marco referencial mínimo los **Ejes Temáticos planteados**, se propone que todo esto se aborde en cada ECU, además, analizar, y discutir sus particularidades propias. Ello implica que debe **hacerse un diagnóstico de las fortalezas y debilidades que hoy tiene cada ECU con un sentido crítico y autocrítico sin sentimentalismos** (aceptar la realidad: el cómo, el qué, el por qué, con qué, para qué y quiénes deben transformarla), donde cada miembro de la Comunidad y del todo quehacer de la misma, asuma su responsabilidad y corresponsabilidad. En este sentido, solicitar y promover la participación de cada uno de sus miembros de la comunidad, para que aporte propuestas de análisis, discusión y aprobación de todo lo que debemos transformar en cada ECU.

PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO.

Silvio Lira Mojica

Profesor de la ESIA -U, Ticomán – Ciencias de la Tierra. Correo: nszuci49@gmail.com

En una **PRIMERA FASE DEL CNP** (Esto sería para todas las Escuelas, Centros y Unidades), se propone que, una vez obtenido el diagnóstico de cada ECU, entonces con base en ello debe elaborarse un proyecto de corto, mediano y largo plazo, para cada una de éstas, en todo el quehacer Académico (Democratización de los cuerpos colegiados y del quehacer académico), investigación, desarrollo tecnológico, servicio externo, infraestructura, apoyo a los alumnos en todo su proceso de formación profesional, becas, disposición de recursos autogenerados, estructuración y administración de la ECU, así como las implicaciones que todo ello tendrá con las normas que rigen en todo el Instituto Politécnico Nacional, incluidas las relaciones laborales, entre otras. Se debe tener claro que, al final, los proyectos de desarrollo de las ECUs deben quedar legalmente establecidos de tal forma que, éstos sean los referentes para la distribución y aplicación de **TODOS LOS RECURSOS de los que disponga cada ECU y del propio Instituto, para “evitar” el abuso del ejercicio de la “discrecionalidad”**.

INTEGRACIÓN POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

(Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, Médico Biológicas y Ciencias Económicas y Administrativas)

Como una **SEGUNDA FASE DEL CNP**, se propone que, con los resultados obtenidos en cada área del conocimiento, se pasaría a un “segundo nivel” de análisis, discusión, propuestas, instrumentaciones y APROBACIONES sobre “elementos” suficientes para que cada COMUNIDAD de cada ÁREA del conocimiento, tenga la posibilidad de trazarse un PROYECTO CONVERGENTE de mediano y largo plazo como tal, el cual debe servir de base para darle un orden organizacional coherente y de trabajo para la fundamentación de la distribución y aplicación de la TOTALIDAD DE LOS RECURSOS (convergencia e integración de recursos para una mayor optimización y mejores beneficios de las ECUs que interactúen para el mismo fin) que posean cada una de estas áreas del conocimiento y las formas en que deben participar en un Proyecto Integrador y en la toma de decisiones de las autoridades académicas y/o administrativas estén sometidas a ese Proyecto Integrador como tal, para “evitar”, hasta su máxima expresión, el ejercicio de la “discrecionalidad” en la aplicación de los recursos de que se dispongan, **con su respectiva rendición de cuentas**, y disminuyan el sectarismo y favoritismo en cada periodo de la administración, donde sólo determinados recursos son mayoritariamente para unas determinadas ECUs. SE REQUIERE UN PROYECTO PRIORITARIO HACIA UN CRECIMIENTO CON CALIDAD ACADÉMICA Y EQUIDAD Y LA EXPANSIÓN DEL IPN DEJE DE SER “PARCELAS O FRANQUICIAS” PARA ALGUNOS LOS ESTADOS.

INTEGRACIÓN A NIVEL DE TODO EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Una vez agotadas las dos fases y RESULTADOS APROBADOS POR ECU Y ÁREA DE CONOCIMIENTO, en cada una de las anteriores, con ello pasaríamos a la TERCERA FASE del CNP, para entrar al análisis, discusión, propuestas e instrumentación para la CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL PARA TODO EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, donde **deberán estar representados los Organismos Auxiliares (CINVESTAV, COFAA y PDI) y de Apoyo (CENAC, CANAL II y Radio 95.7 FM) del Instituto Politécnico Nacional, con sus respectivos resultados y aprobación correspondiente.**

SEGUNDA ETAPA

UNA VEZ DEFINIDO EL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN QUE SE DESEA ALCANZAR PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, SE PROPONE PASAR A LA SEGUNDA ETAPA CON REFERENCIA A LAS REFORMAS DE SU LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES:

1. **Análisis sobre la estructura organizacional administrativa para el IPN y sus Escuelas, Centros y Unidades** [Una vez terminada con todas las temáticas sobre lo que se desea mantener y transformar del Instituto Politécnico Nacional, deben analizarse, discutirse, proponerse e instrumentarse el tipo de

PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO.

Silvio Lira Mojica

Profesor de la ESIA -U, Ticomán – Ciencias de la Tierra. Correo: nszuci49@gmail.com

estructura organizacional académica y administrativa que deben tener las escuelas, centros, unidades académicas y de la administración central, y que una vez aprobada por el Congreso Nacional Politécnico, se pasaría a la integración de la normatividad que deberá regir en el IPN: Ley Orgánica, Reglamento Interno, Orgánico y demás Reglamentos complementarios y hasta sus manuales de procedimientos necesarios, para la vida operacional del Instituto, etc...].

2. **Análisis, discusión y propuestas de reformas a la Ley Orgánica y Reglamentos aplicables en el IPN.** [Esta temática, deberá ser abordada después que se hayan aprobadas todas temáticas anteriores, para saber qué tipo de proyecto de mediano y largo plazo se aprobó en el CNP, para que con base en ello, se hagan todas las reformas que se requieran en materia NORMATIVA para hacer viable el Proyecto correspondiente, ...].

Una vez que hayan sido aprobadas las reformas a la Ley Orgánica y otros, éstas deben ser sometidas a un referéndum de toda la comunidad del IPN.

Julio 4 de 2016.

A t e n t a m e n t e

Silvio Lira Mojica